



Resolución Ministerial

N° 146 - 2016 - MINEDU

Lima, 22 MAR. 2016

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, en adelante la Ley, establece que la educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad;

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley, el Ministerio de Educación tiene, entre otras, la función de promover una evaluación formativa que motive el desarrollo integral del estudiante, de acuerdo a los principios y fines de la educación establecidos por la ley;

Que, la 69° Feria Internacional de Ciencia e Ingeniería (Intel ISEF 2016) es un evento organizado por la empresa Intel Corporation, con sede en los Estados Unidos de América, que se caracteriza por ser la feria escolar más grande del mundo que congrega anualmente a aproximadamente 1600 jóvenes escolares de más de 70 países para compartir ideas, mostrar su creatividad científica y competir por premios y becas;

Que, la Gerente de Asuntos Corporativos de Intel Perú, ha cursado invitación a los ganadores de la XXV Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología - EUREKA 2015 para participar en la Intel ISEF 2016. Asimismo, mediante Oficio N° 097-2016-CONCYTEC-P del 09 de marzo de 2016, la Presidenta del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC comunica al Ministerio de Educación la relación de los estudiantes y tutores seleccionados para formar parte de la delegación peruana que participará en el referido evento;

Que, mediante Informe N° 072-2016-MINEDU/VMGP/DIGEBR/LACV, la Dirección General de Educación Básica Regular manifiesta su conformidad con el reconocimiento de la delegación peruana que participará en la Intel ISEF 2016 y sustenta la necesidad de emitir la resolución ministerial que designe a los integrantes de la referida delegación;

Que, por lo expuesto, resulta procedente designar a los integrantes de la delegación peruana que participará en la Intel ISEF 2016, a desarrollarse del 9 al 13 de mayo de 2016 en la ciudad de Phoenix, Estado de Arizona, Estados Unidos de América;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510 y en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;



SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a las siguientes personas como integrantes de la Delegación Peruana que participará en 69° Feria Internacional de Ciencia e Ingeniería (Intel ISEF 2016):

ESTUDIANTES:

JANELA MAYER JIMENEZ
CAROL BARRANTES ALBAN
RUTH RODRIGUEZ LLANCO
ROSA MARIA HUARCAYA NAVARRO
ARON ENGELHARD LEVY
JOEL PHILIPPE KIRSCHBAUM CHREM
JENNYFER JOSELYN CASTRO CAPCHA

PROFESORES TUTORES:

MARIA LUZ ROJAS BONILLA
IRMA SOLEDAD VALDIVIA MAMANI
SANDY EMMA PEÑA ORTIZ
LILIANA LATOUR TORO

Regístrese y comuníquese.



.....
JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación

